

APOYA EL NUEVO PROYECTO DE REAL DECRETO

La creación de Urgencias abre nuevas oportunidades para los médicos de familia, según Semfyc

Anima a todos sus socios a respaldar la iniciativa del Ministerio y aprovechar sus ventajas

Redacción Médica. Madrid. 1-09-11

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc) y sus sociedades federadas han animado a todos sus socios a respaldar la iniciativa del Ministerio de Sanidad de crear una especialidad de Urgencias y Emergencias “multidisciplinar” (ver noticia de hoy en la portada de la Sección Formación Sanitaria de Redacción Médica).

En un comunicado, la Semfyc asegura que apoya “la vía accesoria y transitoria de acceso al título de la especialidad para aquellos profesionales que acrediten la adquisición de competencias en Urgencias-Emergencias y un mínimo de años de ejercicio”.

La Sociedad cree que el nuevo texto reconoce su “perfil de capacitación profesional” y que “es positivo para los médicos de familia, médicos residentes en Medicina de Familia y Comunitaria, para la organización y sostenibilidad económica de los servicios sanitarios y para los ciudadanos en general”.

Por esta razón, en el comunicado han querido felicitar a los profesionales que desarrollan su actividad “atendiendo urgencias en los centros de salud, consultorios locales, PAC, Servicios de Urgencias extra e intrahospitalarios y resto de servicios hospitalarios. Además, la Semfyc apunta que esta iniciativa abre nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de los médicos de familia, por lo que les anima a aprovecharlas.